



INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL HIAS.		
Administrador:	SORIA FLORES EDWING ROLANDO		
Convenio:	1754VIN2022		
Unidad:	FACAE - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS		
Categoría Macro:	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	Objeto Convenio:	Vinculación con la Sociedad
Institución:	ORGANIZACIÓN HIAS DEL ECUADOR		
Fecha Inicio:	08/03/2022	Fecha Fin:	08/03/2025

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El objetivo del convenio es la cooperación entre HIAS y la UTN, para la implementación de actividades de vinculación con la colectividad y realizadas por los estudiantes y docentes de las diferentes facultades de la mencionada UTN, con miras al cumplimiento de capacitaciones técnicas en diferentes áreas y la asesoría en emprendimiento, proyectos productivos, además de actividades de promoción y difusión, así como otros temas que surjan del análisis entre HIAS y la UTN, en beneficio de la población con necesidades de protección internacional, población en contexto de movilidad humana y población ecuatoriana que residen en las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y sucumbíos.		
------------------	--	--	--

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
1. Canalizar a través del Departamento de Vinculación con la Colectividad y las Facultades, varios programas de capacitación, incentivando a docentes y estudiantes sobre el trabajo voluntario.	Se realizó practicas de servicio comunitario con los estudiantes	100%
2. Referir a docentes y estudiantes de vinculación para la realización de capacitaciones técnicas, asesoría en proyectos productivos y otros temas que puedan surgir de necesidades identificadas y de la iniciativa de los mismos estudiantes.		
3. Los docentes y estudiantes de vinculación deberán coordinar previamente con el equipo de HIAS las fechas, lugares y contenidos de las capacitaciones, las mismas que deberán cumplirse acorde a un cronograma revisado y aprobado por HIAS y el Departamento de Vinculación con la Colectividad de la UTN.		
4. EL Departamento de Vinculación con la Colectividad emitirá un informe final sobre los resultados de los procesos de capacitación técnica, asesoría en proyectos productivos, entre otros.		
5. La UTN se compromete a emitir certificados a las personas beneficiarias de las capacitaciones, proyectos productivos, entre otros; en el marco de este convenio.		
6. La UTN será responsable de los docentes, estudiantes y funcionarios del Departamento de Vinculación con la Colectividad en tos períodos de voluntariado y misiones dentro y fuera de la ciudad de Ibarra.		
7. En el caso de accidentes o siniestros, la UTN cubre a los estudiantes a través del seguro de accidentes en las misiones y períodos de vinculación a nivel nacional.		
% cumplimiento:		100

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Friday 3 May 2024 14:55:59

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

Actividades de Cumplimiento: El objetivo del convenio es la cooperación entre HIAS y la UTN, para la implementación de actividades de vinculación con la colectividad y realizadas por los estudiantes y docentes de las diferentes facultades de la mencionada UTN, con miras al cumplimiento de capacitaciones técnicas en diferentes áreas y la asesoría en emprendimiento, proyectos productivos, además de actividades de promoción y difusión, así como otros temas que surjan del análisis entre HIAS y la UTN, en beneficio de la población con necesidades de protección internacional, población en contexto de movilidad humana y población ecuatoriana que residen en las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbías.

6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Datos correctamente	30
		Total: 30

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Recomendaciones

- Se recomienda actualizar los objetivos y compromisos del convenio.
- Se recomienda continuar con el convenio

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: SORIA FLORES EDWING ROLANDO
CÉDULA: 1709847550